



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON EL LISTADO DE ADMITIDOS DE BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL PARA PDI DURANTE EL CURSO 2021-2022, Segundo Cuatrimestre

Por acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la UAL el 21 de abril de 2022, en el punto número 4 del orden del día se ha informado favorablemente sobre la resolución definitiva de las becas de movilidad nacional para PDI (convocatoria 2021-2022, Segundo Cuatrimestre), de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Ordenación Académica de fecha 3 de marzo de 2022. Este Vicerrectorado hace público el **listado definitivo** con la puntuación obtenida.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a pie de firma

**Vicerrectora de Ordenación Académica**

[Firmado electrónicamente]

**María Angustias Martos Calabrús**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PDWpMjgMzCXFYZLYc1/esA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús

Fecha

26/04/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

PDWpMjgMzCXFYZLYc1/esA==

PÁGINA

1/2



PDWpMjgMzCXFYZLYc1/esA==



## Relación definitiva de becas de movilidad nacional para el PDI (2021-2022, Segundo Cuatrimestre) (ordenada por orden alfabético)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Universidad o centro de destino	Admitido vs. excluido	PUNTUACIÓN SEGÚN BAREMO	Cuantía Beca
Aguilera	Manrique	Gabriel	Universidad de Granada	Admitido	15,50	875,00 €
Alarcón	Rodríguez	Raquel	Campus Lorca-Universidad de Murcia	Admitida	8,00	664,25 €
Alonso	Montesinos	Joaquín	Universidad de Santiago de Compostela	Admitido	8,00	1.000,00 €
Argüelles	Álvarez	Patricia	Universidad de Oviedo	<b>Excluida*</b>	7,50	
Bastante	Granell	Víctor	Universidad de La Laguna (Facultad de Derecho)	Admitido	16,50	1.000,00 €
García	González	Jessica	Campus Lorca-Universidad de Murcia	<b>Excluida*</b>	5,00	
Gutiérrez	Puertas	Lorena	Universidad de Granada	Admitida	17,00	505,00 €
Gutiérrez	Cáceres	Rafaela	Universidad de Murcia	Admitida	16,50	410,00 €
López	Rivas	Margarita	Universidad de Córdoba	<b>Excluida**</b>	7,00	
Mañas	Rodríguez	Miguel Ángel	Universidad de La Laguna (Tenerife).	<b>Excluido*</b>	4,00	
Márquez	Hernández	Verónica Victoria	Universidad de Granada	Admitida	16,50	505,00 €
Montoya	Lázaro	Beatriz	Universidad de Granada	Admitida	10,00	590,00 €
Muñoz	Torrecillas	María José	Universidad de Salamanca	Admitida	18,50	1.000,00 €
Requena	Mullor	María del Mar	Campus Lorca-Universidad de Murcia	<b>Excluida*</b>	6,00	
Ruiz	Fernández	María Dolores	Universidad de León	Admitida	10,00	1.000,00 €

\* Por falta de presupuesto para esta convocatoria.

\*\* No es personal docente de la UAL contratado a tiempo completo durante el curso académico 2021/22.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PDWpMjgmZCXYZlYc1/esa==>

Firmado Por  
ID. FIRMA

afirma.uales

afirma.uales  
María Angustias Martos Calabrús

PDWpMjgmZCXYZlYc1/esa==

Fecha  
PÁGINA

28/04/2022  
2/2